

Resumen Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materia de Obras Públicas

Obras Públicas

Nuestro país tiene importantes brechas de inversión en infraestructura, llegando a una inversión del 3,5% del PIB, esta cifra nos mantiene lejos del 5% que exhiben los países de la OCDE. Por otro lado, según las evaluaciones de competitividad del Foro Económico Mundial, en la región somos líderes en infraestructura, pero a nivel mundial tenemos la posición 44.

Actualmente, solo contamos con una carretera de doble vía y alto estándar desde Caldera a Parga. Además, la consistencia de caminos transversales interiores es insuficiente y sólo 20 mil de los 80 mil kilómetros que tenemos están pavimentados. Por otro lado, el aumento del tráfico aéreo requiere de modernizaciones en nuestros aeropuertos. Respecto al transporte marítimo, cabe destacar que más del 90% de la carga que entra y sale de Chile se hace por vía dicha vía, por lo que es fundamental ampliar la capacidad portuaria. En este contexto, se proponen las siguientes medidas¹:

1. Nueva Ruta 5 para el Siglo XXI.

- Licitación de 1.500 kilómetros de carreteras de nueva generación.
- Relicitación de ocho rutas estructurantes, que suman más de 1.500 kilómetros y una inversión superior a los US\$ 2.500 millones durante el período 2018-2022.
- Doble vía de toda la Ruta 5, desde Arica hasta Chiloé, incorporando terceras vías en las zonas de mayor tráfico.
- Dar mayor robustez y resiliencia a la Ruta 5 entre Caldera y Parga, con la construcción a ocho años plazo de 14 puentes alternativos y el mejoramiento del estándar de más de 600 kilómetros de caminos secundarios.

¹ Este resumen fue realizado en base al programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Disponible en: <http://www.sebastianpinera.cl/images/programaSP.pdf>.

- Impulsar una cartera de licitaciones de carreteras de nueva generación que incorpore mejores soluciones viales, criterios de resiliencia y sustentabilidad, y sistemas de cobro más amables para los usuarios.

2. Chile sin Barreras.

- Eliminar gradualmente las barreras en los peajes con sistemas de cobro de peaje más oportunos para los usuarios.
- Eliminar progresivamente las barreras en el acceso por el norte a Santiago (2018), acceso por el sur (2019), Ruta 68 (2020) y Ruta 5 en el tramo Coquimbo-Temuco durante el periodo de gobierno.
- Evaluar la incorporación de un sistema de facturación única para autopistas.

3. Desarrollar carreteras y trenes urbanos e interurbanos.

- Construcción de los tramos 1 y 2 de la autopista Américo Vespucio Oriente, y de otras rutas como la de circunvalación de La Serena y Coquimbo.
- Operación de 140 kilómetros de rutas concesionadas interurbanas, incluyendo la 69 ruta Nogales-Puchuncaví, el tramo La Serena-Ovalle, el túnel el Melón en la Ruta 5, el Puente Industrial en la ciudad de Concepción, la concesión Rutas del Loa, la Autopista Metropolitana Puerto Montt, la ruta Nahuelbuta, la conexión vial Ruta 68-78 Orbital Sur, el Camino de la Fruta, la autopista Concepción-Cabrero, entre otras.
- Impulsar la construcción de trenes urbanos e interurbanos en Antofagasta, La Serena – Coquimbo, Gran Valparaíso, Gran Concepción, Temuco/Padre Las Casas, Puerto Montt/ Puerto Varas y Santiago-Valparaíso.

4. Modernizar la red de caminos rurales.

- Aumentar en 30% la pavimentación anual de caminos rurales, disminuyendo el gasto en mantención de caminos ripiados y mayor inversión en pavimentación.
- Suscripción de Convenios de Programación con gobiernos regionales.

5. Carreteras Bicentenario “Más Conectados”.

- Terminar las obras y pavimentación de la Carretera Austral hasta Villa O’Higgins.

- Realizar estudios básicos para unir Aysén con Magallanes y definir la ruta crítica para un Nuevo Anillo Vial de Santiago para una nueva ruta longitudinal costera, la Carretera de la Costa, y para la evaluación de las rutas logísticas de los pasos fronterizos y puertos de Chile.

6. Modernizar la red de aeropuertos.

- Relicitación de los 6 aeropuertos cuyas concesiones terminan en el período de gobierno y la licitación de un nuevo aeropuerto para Balmaceda, terminar la construcción del Nuevo Aeropuerto de Santiago, el Aeropuerto Carriel Sur de Concepción y el Diego Aracena en Iquique, además del Aeródromo de Peldehue en Santiago.
- Ampliar y modernizar de aeropuertos regionales como Chacalluta en Arica, La Florida en La Serena y El Tepual en Puerto Montt.
- Estudiar la necesidad de nuevos aeropuertos internacionales.

7. Mejorar la eficiencia y competitividad de los puertos chilenos.

- Optimizar las rutas y redes logísticas integrales (puertos, carreteras y pasos fronterizos).
- Instalar la logística portuaria como un eje de trabajo en el MOP y modernizar la institucionalidad del sector portuario.
- Plan para el uso del borde costero, compatibilizando las leyes y procesos de aprobación actualmente existentes para el otorgamiento y renovación de concesiones marítimas.
- Construcción de nuevas bahías abrigadas que permitan licitar futuros frentes de atraque.
- Impulsar una nueva infraestructura portuaria y poner en marcha la construcción de un puerto de gran escala en Chile.

8. Fortalecer la infraestructura digital del país, de cara a los desafíos de la revolución tecnológica.

- Plan «Iluminemos Chile 2025»: nueva red de alta velocidad de fibra óptica en todas las comunas de Chile.
- WiFi abierto en todos los espacios públicos del país.

- Nuevo espectro dedicado al “internet de las cosas”. Eliminar barreras y simplificar la obtención de permisos municipales para poder acceder a bienes públicos que permitan desplegar fibra óptica y construir antenas para la telefonía móvil.
- Reforzar los apoyos a las zonas extremas y aisladas a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

9. Modernizar el Ministerio de Obras Públicas.

- Modernizar la planificación, diseño, evaluación y gestión de proyectos de infraestructura.
- Mejorar la capacidad de fiscalización y transparencia del Estado y modernizar los sistemas de contratación de obras públicas.
- Apoyar a los municipios en el desarrollo de proyectos de infraestructura.
- Optimizar el sistema de resolución de controversias de las obras.